



### **ACTA 27-2014**

*En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy 07 de julio del año dos mil catorce (2014), siendo las 10:30 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Mariano Germán Mejía y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ sobre los siguientes puntos:*

- 1. Acuerdo Interinstitucional entre la Escuela Nacional de la Judicatura y la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), para que sea sometido a la aprobación del Consejo del Poder Judicial. Dicho borrador fue revisado por la Dirección General Técnica, DECIDIÉNDOSE autorizar al Presidente del Consejo del Poder Judicial a la suscripción del acuerdo.*
- 2. Oficio DOJ.02.335.14 de fecha 24 de junio del 2014, suscrito por la Licda. Carmen Meléndez, Encargada de la División de Oficiales de la Justicia, remitiendo la solicitud de licencia especial realizado por el ministerial Miguel de la Rosa, Alguacil Ordinario del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional, por tiempo indefinido, a los fines de gestionar la residencia de los Estados Unidos de América. Opina favorablemente otorgar la licencia al referido ministerial, por un período de seis meses, efectivo al 21 de junio de 2014, debido a que debe de limitarse a un tiempo determinado (Dominum 383475), DECIDIÉNDOSE aprobar la licencia por un año.*
- 3. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL PRINCIPIO DE INOCENCIA DE LOS MAGISTRADOS***
- 4. Oficio CDC1512/2014 de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud de ayuda económica para estudios realizada por la señora Ámbar Mabel Díaz, Secretaria General del Despacho Penal del Distrito Judicial de Santiago, quien está cursando una maestría en Derecho y Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Santo Domingo. El Director General opina que esta solicitud es improcedente, debido a que la*



*institución no existen políticas establecidas para dichos fines (Dominum 384063), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación del Dr. Montero.*

5. *Comunicación de fecha 30 de junio de 2014, suscrita por la magistrada Wendy Martínez Mejía, Juez Primera Sustituta del Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santo Domingo, informando que no asistió al Simposio Mundial sobre el Estado de Derecho en Materia Ambiental, el cual se llevará a cabo durante la primera sesión de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, por razones ajenas a su voluntad. Asimismo solicita le informen sobre el procedimiento para la devolución de los viáticos otorgados para dicho viaje (Dominum 384662), DECIDIÉNDOSE tomar conocimiento de esta comunicación e informarle a la magistrada que puede proceder a la devolución de los viáticos a través de una comunicación dirigida al Departamento de Tesorería.*
6. *Oficio CDC1458/2014 de fecha 24 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión no favorable sobre la solicitud realizada por la Mag. Jakayra Veras García, Juez de la Instrucción del Distrito Judicial de Puerto Plata, de no conocer las audiencias en las que participe el Licdo. Celestino Severino Polanco, debido a que el referido Abogado mantiene una conducta irreverente e irrespectuosa. El Director General opina, que este pedimento debe ser rechazado, debido a que producirá un trastorno en la administración de justicia. Destaca que la normativa es clara y precisa en cuanto al papel del juez, en caso de comportamiento inadecuado de los abogados (Dominum 382709), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
7. *Oficio Núm. DRP-661-2014 de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por la Licdo. Junior Ramos, Encargado de la División de Registro de Personal, solicitando dejar sin efecto la decisión adoptada por este Consejo del Poder Judicial mediante Acta núm. 24/2014, de fecha 16 de junio de 2014, sobre la licencia especial otorgada a la señora Yulissa M. Báez Soto, Analista II de la División de Reclutamiento y Selección de Personal, debido a no fue aprobada según los requerimientos solicitados, y además fue permutada a la División de Reclutamiento y Selección de Personal, en fecha 09 de junio de 2014 (Dominum 379522), DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*



8. *Oficio Núm. DRP-659-2014 de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por la Licdo. Junior Ramos, Encargado de la División de Registro de Personal, solicitando la revocación de la suspensión de nombramiento provisional de la Srta. Carla Rafael Coste José, como Oficinista del Juzgado de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional, debido a que esta presentó su renuncia en fecha 05 de junio de 2014 (Dominum 377581), DECIDIÉNDOSE remitirlo a la Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos.*
9. *Oficio CDC1504/14 de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión sobre la solicitud realizada por el magistrado Fernando Abad Mercedes, Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Nacional de Servicios Múltiples de Servidores Judiciales, INC., a los fines de que autoricen el traslado de la Srta. Katherine Michell Eustaquio Salas, Oficinista de la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes del Departamento Judicial de Santo Domingo, como empleada de la referida Cooperativa. El Director General opina que esta práctica de trasladar Servidores Judiciales, para prestar servicios en el área administrativa de la Cooperativa sea descontinuada. En el caso de acoger la solicitud del magistrado Abad, el Servidor Judicial, deberá presentar su renuncia al Poder Judicial y que la COOPNASEJU, realice su proceso de reclutamiento y selección (Dominum 383279), DECIDIÉNDOSE comisionar al Secretario General y a la Coordinadora Ejecutiva de la Presidencia, a los fines de que informar la cantidad de personal administrativo que presta servicio a la referida Cooperativa.*
10. *Oficio CDC1509/14 de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo la opinión de la División de Estudios de Recursos Humanos, sobre el impacto económico de nueve (9) miembros de nuevo ingreso a la Seguridad Militar, asignada al servicio de la Suprema Corte de Justicia, el cual impacta la nómina en RD\$50,500.00, mensual y de RD\$656,500.00, anual, por concepto de dietas, en virtud a la tabla aprobada mediante Acta núm. 37/2013, de fecha 16 de septiembre de 2013. El Director General opina no favorable sobre esta solicitud, debido a la situación financiera de la institución, pero recomienda buscar una solución pertinente y justa al problema planteado, debido a que todo el que presta un servicio debe ser remunerado, ya que se trata de personas vulnerables, por el bajo ingreso que perciben (Dominum 383400), DECIDIÉNDOSE sobreseer para fines de estudio y comisionar al Consejero*



*Elías Santini Perera sobre este punto. Para que no se designen personal de altos rangos para simple vigilancia y de que se realice el debido desmonte sobre la seguridad privada.*

11. *Acto de alguacil de oposición a pago de crédito laboral a la empresa Consulting Resources Group, SRL, por el duplo de la suma de RD\$472,213.36. Este documento fue recibido el 03 de julio de 2014, en la División Legal e inmediatamente procediendo a notificar a este Consejo, para que, en caso de que tengamos pendiente algún pago a esta empresa, sólo se le pague lo restante (Dominum 384773), DECIDIÉNDOSE remitirlo al Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, a los fines de que informe si esta empresa tiene alguna relación con el Poder Judicial.*
12. *Oficio CDC1540/14 de fecha 1 ero. de julio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo su opinión favorable sobre la solicitud de adicionar una plaza de Analista en la División del Fondo de Pensiones del Poder Judicial, debido al incremento de trabajo que ha sido objeto desde el año 2011. Informe que en la División de Seguridad Social, desde el año 2008, existe una vacante de Auxiliar Administrativo, por lo que recomienda reactivar y reclasificar esta plaza como Analista II Contabilidad y cubrirla con la transferencia del Sr. Francisco Alberto Suero Mateo, quien está en esa División prestando servicios desde el año 2011, siempre que el mismo supere el proceso de evaluación correspondiente. Esta adicción tendría un impacto económico de RD\$24,200.81, mensuales, equivalente a RD\$336,497.71, anuales, por concepto de diferencia salarial y beneficios, para lo cual existe la disponibilidad de recursos económico para incluirlo en el presupuesto para el año 2014, según los datos suministrados por la Dirección Presupuestaria y Financiera. El Director General propone la designación de la empleada Clara L. Gómez, Analista II de la División del Fondo de Pensiones del Poder Judicial, como Analista II de la División de Seguridad Social (Dominum 363643), DECIDIÉNDOSE comisionar a los consejeros Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, para que presenten un informe sobre este asunto.*
13. *Se conoció el oficio CDC1481/2014 de fecha 26 de junio de 2014, suscrito por el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, remitiendo las boletas de la Asociación Dominicana de Rehabilitación INC, sobre la rifa tradicional "Sorteo de Verano", para dejar constancia que la fecha de rifa pasó y ninguna de las boletas resultaron ganadoras (Dominum 376365)*



14. *Se conoció el oficio CSAA/CPJ 77/2014 de fecha 30 de junio de 2014, suscrito por el Consejero Samuel Arias Arzeno, remitiendo el informe estadístico sobre el Plan de Descongestionamiento en el Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de la Vega, durante los meses de diciembre de 2013- abril de 2014 (Dominum 384097)*
15. *Se conoció el oficio Núm. 0177/2014 de fecha 03 de julio de 2014, suscrito por la magistrada Francisca Gabriela García de Fadul, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago, remitiendo el informe se los datos estadísticos de conocimientos de audiencia en los Tribunales Penales del referido Departamento, durante el mes de junio de 2014 (Dominum 384946)*
16. *Comunicación de fecha 02 de julio de 2014, suscrito por el Licdo. Elías Santini Perera, Consejero del Poder Judicial, presentando el informe sobre de los Jueces de Paz que aspiran a ascender a la plaza vacante en el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales, en tal sentido informa que luego de la convocatoria, el único magistrado con vocación de ascenso a nivel departamental y nacional, es el Licdo. Alejandro Encarnación Medina, Juez del Juzgado de Paz de Neyba, por lo que presenta a los fines de ponderación ascender al referido magistrado (Dominum 377080 /355839 /378870), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, a saber:*

- a. *Caso de la magistrada ALEJANDRO ENCARNACIÓN MEDINA, quien actualmente se desempeña como Juez del Juzgado de Paz de Neyba, para ser ascendido a Juez del Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales.*

*Considerando, que en este caso particular, el Consejo del Poder Judicial mediante Acta 18/2014 de fecha 07 de mayo del presente año, tomando en consideración lo lejano de la plaza vacante, aprobó llamar a concurso a todos los jueces de Paz interesados en ascender en el Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales;*

*Considerando, que para llevar a ejecución el referido concurso, se realizó una convocatoria a través de la página web<sup>1</sup> del Poder*

---

<sup>1</sup> Aviso anexo, extraído de la página web del Poder Judicial.



Judicial, dónde se señalaba que el plazo para la presentación de la candidatura, expiró el 20 de junio de 2014.

Considerando, que llegado el término, el único magistrado interesado en el ascenso fue el referido magistrado Alejandro Encarnación Medina, por lo que, este Consejo del Poder Judicial entiende que el magistrado Encarnación es el candidato idóneo para ocupar la plaza vacante;

<i>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</i>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de Neyba</i>	<i>Juez</i>	<i>1/11/2011</i>
<i>OTROS</i>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguno</i>			
<i>FORMACIÓN ACADÉMICA</i>			
<i>Actividad</i>	<i>Institución</i>		
<i>Licenciado en Derecho</i>	<i>Universidad Autónoma de Santo Domingo</i>		
<i>Reunión informativa ADP 1-2009-AJP 1-2010</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Puesta en Circulación Materiales Educativos ENJ</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Seminario Medidas de Coerción-San Pedro de Macorís</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>Taller de Procesal Constitucional-San Juan de la Maguana/Barahona</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>		
<i>EVALUACION DESEMPEÑO</i>			
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>	
<i>2012</i>	<i>99.05</i>	<i>Excelente</i>	
<i>2011</i>	<i>N/A</i>		
<i>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</i>			
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Ninguna</i>			



<i>DOCENCIA</i>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
<i>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</i>		
<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Juzgado de la Instrucción de Pedernales</i>	<i>31/10/2013</i>	

17. Oficio GCPJ 49-2014 de fecha 02 de julio de 2014, suscrito por el Consejero Elías Santini Perera, presentando la candidatura del magistrado José Eliseo Pérez Medina, Juez del Juzgado de Paz de San José de Ocoa, a los fines de ser ascendido al Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal (Dominum 384693), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, el artículo 7, numeral 4) y el artículo 8, numeral 3) de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, y presentar su candidatura para fines de ascenso, a saber:

a. Caso de la magistrada JOSÉ ELISEO PÉREZ MEDINA, quien actualmente se desempeña como Juez del Juzgado de Paz de San José de Ocoa, para ser ascendido a Juez del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal.

Considerando, que actualmente se encuentra la plaza vacante de Juez del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal, por lo que, procede un análisis comparativo entre los jueces de Paz de los Distritos Judiciales de Villa Altagracia, San José de Ocoa y San Cristóbal, debido a la cercanía con la plaza vacante, a saber:

<i>NOMBRE</i>	<i>DEPEN DENCIA</i>	<i>FECHA DE INGRESO COMO JUEZ</i>	<i>TIEMPO COMO JUEZ</i>	<i>FECHA DE ANTIGUEDAD EN LA CATEGORIA</i>	<i>TIEMPO EN LA ANTIGÜEDAD EN LA CATEGORIA</i>	<i>EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2011</i>	<i>EVALUACION DEL DESEMPEÑO AÑO 2012</i>
<i>INGRID I. OLIVARES MERCADO</i>	<i>3RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. S.C.</i>	<i>01/09/2011</i>	<i>2 AÑOS Y 10 MESES</i>	<i>01/09/2011</i>	<i>2 AÑOS Y 10 MESES</i>	<i>98.61</i>	<i>99.72</i>



ROSA E. FERMIN DIAZ	JDO. DE PAZ ASUNTOS MUNIC. S.C.	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	98.87	99.00
JISSEL Y. NARANJO TEJADA	1RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. S.C.	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	99.41	99.98
JUAN FCO. RODRIGUEZ CONSORO	2DA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. S.C.	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	98.84	100.00
FILDA C. NOBOA PEREZ	JDO. DE PAZ BAJOS DE HAINA	01/09/2011	2 AÑOS Y 10 MESES	01/09/2011	2 AÑOS Y 10 MESES	99.73	96.68
AMAURI M. MARTINEZ ABREU	JDO. DE PAZ CAMBITA GARABITO	01/09/2011	2 AÑOS Y 10 MESES	01/09/2011	2 AÑOS Y 10 MESES	100.00	100.00
WENDY POLANCO SANTOS	JDO. DE PAZ LOS CACAOS	01/09/2011	2 AÑOS Y 10 MESES	01/09/2011	2 AÑOS Y 10 MESES	99.79	100.00
SOLANGE R. VASQUEZ REYNOSO	JDO. DE PAZ YAGUATE	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	96.44	99.87
DIANA P. MORENO RODRIGUEZ	JDO. DE PAZ NIGUA	01/09/2011	2 AÑOS Y 10 MESES	01/09/2011	2 AÑOS Y 10 MESES	100.00	99.80
JELBIN N. KOURY LORENZO	JDO. DE PAZ SABANA GRANDE DE PALENQUE	01/06/2010	4 AÑOS Y 1 MESES	01/06/2010	4 AÑOS Y 1 MESES	99.96	98.94
BAYOAN A. RODRIGUEZ PORTALATIN	JDO. DE PAZ S.C.	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	99.78	99.65
JOSE E. MEDINA	JDO. DE PAZ SAN JOSE DE OCOA	27/11/1997	16 AÑOS Y 7 MESES	27/11/1997	16 AÑOS Y 7 MESES	83.72	86.13
JOSE ML. ARIAS MARTINEZ	JDO. DE PAZ SABANA LARGA	01/11/2011	2 AÑOS Y 8 MESES	01/11/2011	2 AÑOS Y 8 MESES	Ingreso nov. 1, 2011	92.23
MASSIEL I. ALONZO RODRIGUEZ	1RA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. VILLA ALTAGRACIA	19/10/2009	4 AÑOS Y 8 MESES	19/10/2009	4 AÑOS Y 8 MESES	99.98	100.00
NELSON E. ROMERO ALBA	JDO. DE PAZ VILLA ALTAGRACIA	01/06/2010	4 AÑOS Y 1 MESES	01/06/2010	4 AÑOS Y 1 MESES	99.94	95.53
ROSALBA N. ORTEGA CABRERA	2DA. SALA JDO. DE PAZ ESP. TRANS. VILLA ALTAGRACIA	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	01/03/2011	3 AÑOS Y 4 MESES	98.98	98.94





Considerando, que del análisis que antecede se evidencia que el referido magistrado José Eliseo Pérez Medina, sobrepasa en antigüedad a todos sus compañeros jueces de Paz de los Distritos Judiciales de Villa Altagracia, San José de Ocoa y San Cristóbal, por lo que, este Consejo del Poder Judicial entiende que el magistrado Pérez es el candidato idóneo para ocupar la plaza vacante en el Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Judicial de San Cristóbal.

<b>TRAYECTORIA EN EL PODER JUDICIAL</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Nombramiento</i>	<i>Juzgado de Paz de Rancho Arriba</i>	<i>Juez</i>	<i>27/11/1997</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de Sabana Larga</i>	<i>Juez</i>	<i>1/8/2000</i>
<i>Traslado</i>	<i>Juzgado de Paz de San José de Ocoa</i>	<i>Juez</i>	<i>1/2/2001</i>
<b>OTROS</b>			
<i>Tipo de Acción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>			
<i>Actividad</i>		<i>Institución</i>	
<i>Licenciado en Derecho</i>		<i>Universidad Tecnológica del Cibao</i>	
<i>Seminario Valoración de la Prueba II -Paz-</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Valoración de la Prueba (Jurisdicción de Paz)</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller de Ley 114-99</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Técnicas de Litigación del Proceso Penal Dominicano</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Técnicas de Litigación del Proceso Penal Dominicano</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>IV Seminario para la Implementación del</i>		<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	



<i>Código Procesal Penal</i>		
<i>V Seminario Para La Implementación Del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Mora Judicial -Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Curso Vías de Ejecución "Los Embargos"</i>	<i>Universidad Dominicana O &amp; M</i>	
<i>Seminario Ética Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Funciones Penales del Juez de Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Jurisdiccional Estudios de la Ley 14-94-Paz-</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Funciones Penales del Juez de Paz</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Taller Sobre la Implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Seminario Para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Competencia del Juez de Paz en Materia Civil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>III Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Carrera Judicial</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>II Seminario para la Implementación de la Reforma Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Competencia del Juez de Paz en Materia Civil</i>	<i>Escuela Nacional de la Judicatura</i>	
<i>Difusión y Análisis de las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</i>	<i>Suprema Corte de Justicia y Procuraduría General de la República</i>	
<b>EVALUACION DESEMPEÑO</b>		
<i>Año</i>	<i>Calificación</i>	<i>Escala</i>



2012	86.13	Bueno
2011	83.72	Bueno
<b>MEDIDAS DISCIPLINARIAS</b>		
<i>Sanción</i>	<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>
<i>Suspensión con disfrute de sueldo por treinta (30) días, para capacitarse en la Escuela Nacional de la Judicatura por nota deficiente en la evaluación del desempeño del 2007</i>	<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>16/2/2009</i>
<i>Suspensión con disfrute de sueldo por treinta (30) días, para capacitarse en la Escuela Nacional de la Judicatura por nota deficiente en la evaluación del desempeño del 2009</i>	<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>24/1/2011</i>
<b>DOCENCIA</b>		
<i>Institución</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Fecha</i>
<i>Ninguna</i>		
<b>SOLICITUDES ASCENSOS Y TRASLADOS</b>		
<i>Tribunal</i>	<i>Fecha</i>	
<i>Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Peravia</i>	<i>22/4/2005</i>	
<i>Tribunal superior dentro del Departamento Judicial de S.C.</i>	<i>14/1/2014</i>	



18. Oficio SGCPJ 1838-2014 de fecha 23 de junio de 2014, suscrito por el Licdo. Edgar Torres Reynoso, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial, remitiendo el Acta de la Comisión Disciplinaria de Servidores Administrativos núm. 035/05/2014 sobre el caso del empleada Yubelkis A. Castillo Fernández, Oficial de la Unidad de Consultas de la Jurisdicción Inmobiliaria, recomendando su cancelación, debido a que en su expediente reposan varios informes de reiterados permisos para realizar diligencias personales, además de ausencias y tardanzas, problemas de supervisión, entre otras irregularidades (Dominum 344550), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
19. Oficio CPSRSA núm. 326/2014, de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por los consejeros Elías Santini y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Selección y Reclutamiento de Servidores Administrativos, recomendando la contratación como empleada temporera de la señora Orquidea Almarante Hiraldo, como Oficinista del Juzgado de la Instrucción dl Distrito Judicial de La Romana, por un período de un año (Dominum 378891), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
20. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL PRINCIPIO DE INOCENCIA**
21. **EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL APRUEBA LA NO PUBLICACIÓN DE ESTE PUNTO, PARA SALVAGUARDAR EL PRINCIPIO DE INOCENCIA**
22. Oficio CPOJ 203/2014 de fecha 18 de junio de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud de reingreso realizada por del señor Ricardo Guillermo Lara Arias, quien fue desvinculado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, según Acta Núm. 32-2005, por negligencia en el desempeño de sus funciones, y habiéndose ya rechazado una solicitud de revisión de su desvinculación en septiembre del 2013, por este honorable Consejo del Poder Judicial (Dominum 363928), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
23. Oficio CPOJ 204/2014 de fecha 18 de junio de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión de la División de Oficiales de la Justicia y de la Dirección General Administrativa y Carrera Judicial, de rechazar la solicitud realizada por el



señor Luis Manuel Pérez Guzmán, de adherir en la página web de institución los números de celulares y correos electrónicos de los Intérpretes Judiciales, en razón de que estos datos corresponden a la vida privada de las personas, y por tanto, están protegidos por el derecho a la intimidad establecido por la Constitución; además, de que la base de datos de la página no permite la publicación individual de la referida información, y que de ser aprobada, correspondería incluir a todos los Auxiliares de la Justicia. Asimismo recomienda que la decisión a intervenir sea comunicada al solicitante (Dominum 363102), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.

24. Oficio CPOJ 206/2014 de fecha 18 de junio de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger parcialmente la opinión de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, de que se apruebe el “Cese en funciones” de aquellos Alguaciles Ordinarios que por razones de edad, salud y reducción de capacidades intelectuales y físicas no se encuentran en el pleno ejercicio de sus facultades para el ejercicio del ministerio de alguacil en ese Centro, según listado anexo; en consecuencia, estos alguaciles quedaran liberados de su responsabilidad, pudiendo ejercer el ministerio de forma particular continuando adscritos a sus respectivos tribunales y dejando disponibles las plazas en este Centro, para ser ocupados por otros de mayor capacidad y dinamismo que garanticen el descongestionamiento y erradicar la suspensión de audiencias y vistas por falta de citaciones o irregularidades en ella (Dominum 378892), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
25. Oficio CPOJ 207/2014 de fecha 18 de junio de 2014, suscrito por los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris y Samuel Arias Arzeno, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando acoger la opinión favorable de la División de Oficiales de la Justicia, sobre la solicitud de ascenso hacia la Suprema Corte de Justicia realizada por el ministerial Ramón Eduberto De la Cruz De la Rosa, Alguacil Ordinario de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, quien ingresó al Poder Judicial en el mes de julio del 1984, y en sus 30 años de servicios sólo se evidencia una amonestación; y cuenta con la opinión favorable de la Encargada del Centro de Citaciones del Palacio de la Corte de Apelación del Distrito Nacional. En ocasiones anteriores, esta solicitud había sido conocida y rechazada vista la cantidad actual de alguaciles en ese alto tribunal, y la disposición de la Ley 821 sobre Organización Judicial, que establece que pueden nombrarse hasta 8, por lo que la



presentamos y dejamos a consideración de este Honorable Consejo del Poder Judicial (Dominum 372369), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.

26. Oficio CPIM 079-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando aprobar el presupuesto para la realización de los diferentes trabajos (Dominums 360209, 368387, 370521, 364810), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación, a saber:

<b>Dominium</b>	<b>Núm. Oficio</b>	<b>Descripción trabajo</b>	<b>Valor RD\$</b>
360209	DAA/0496/14	Sustitución de muro y puerta en el salón de audiencias del 1er Jdo. de Instrucción de S.C.	73,589.95
368387	DI/202/2014	Verja en el solar donado para la construcción del Jdo. Paz Los Hídalgos	544,807.13
370521	DAA/0493/14	Construcción de escalera para acceder al techo de diferentes Juzgados y palacios del país	221,857.55
364810	DAA/0428/14	Reparación de techo del edificio que aloja el Palacio Justicia de Bonao	177,746.12
		<b>Total General</b>	<b>1,018,000.75</b>

27. Oficio CPIM 080-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para colocación de herraje en ventanas del edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria del Distrito Judicial de San Francisco de Macorís, por un costo de Sesenta y Tres Mil Dos Pesos con 86/100, (RD\$63,002.86) (Dominium 307043), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
28. Oficio CPIM 081-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando aprobar el presupuesto para el arreglo y reconstrucción de escalones del lobby y escaleras secundarias en el Palacio de Justicia de Ciudad Nueva, por un costo de Ciento Sesenta y Seis Mil Ochenta y Cuatro Pesos Con 80/100 (RD\$ 166,084.80) (Dominum 371740), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.
29. Oficio CPIM 082-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, la propuesta sobre levantamiento del espacio físico para ubicar la Oficina de Defensa Pública, en el Palacio de Justicia de Azua, en coordinación con el Ingeniero Juan Sarmiento (Dominum 375853), **DECIDIÉNDOSE** acoger la recomendación.



30. Oficio CPIM 083-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando acoger la opinión del Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, de rechazar la compra del local para la instalación del Juzgado de Paz del Municipio de Imbert, Puerto Plata, un costo de RD\$4,200,000.00, debido a que no es trascendente desde el punto de vista de la realidad presupuestaria e informar que esta solicitud será atendida oportunamente (Dominum 377071), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
31. Oficio CPIM 084-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación de la propuesta de alquiler de un nuevo local que alojaría el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez, Cotuí, que hace el propietario del inmueble por un valor mensual de RD\$20,000.00 más impuestos, y dos (02) depósitos (Dominum 373115), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
32. Oficio CPIM 085-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto por valor de Ciento Ochenta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta Pesos Dominicanos con 37/100, (RD\$188,470.37), para proceder con la reubicación de los Abogados Ayudantes de la Tercera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (Dominum 366009), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
33. Oficio CPIM 087-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación de las solicitudes para construcción, readecuación y remodelaciones de distintas dependencias del Poder Judicial, que quedaron pendientes de ejecución durante el año 2013, por motivos presupuestales y otras correspondientes a este año 2014, (Dominums 325966 /326794 /292605 /327559 /321664 /326797 /362134 /364723 /375736 /335026 /370496 /371488), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, a saber:

DOM.	OFICIO	FECHA	BENEFICIARIO	SOLICITUD	MONTO APROBADO RD\$
325966	DI/404/2013	27/09/13	Palacio de Justicia de Montecristi	Aprobación presupuesto para reubicación tribunales	RD\$1,417,525.09



326794	DI/349/2013	27/08/13	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Valverde, Mao	Aprobación presupuesto para Centro de Entrevistas (Cámara Gessel)	RD\$1,434,228.36
292605	DI/446/13	28/10/13	Juzgado de Paz de Gaspar Hernández	Construcción	RD\$4,723,473.00
327559	DI/270/13	15/07/13	Palacio de Justicia Puerto Plata	Aprobación presupuesto para Centro de Entrevistas (Cámara Gessel)	RD\$648,878.17
321664	DI/203/13	07/06/13	Juzgado de Paz de Los Almácigos	Aprobación presupuesto para remodelación.	RD\$1,206,747.52
326797	DI/236/13	26/06/13	Palacio de Justicia Samaná	Aprobación presupuesto para Centro de Entrevistas (Cámara Gessel)	RD\$495,977.00
362134	DI/139/2014	24/03/14	Oficina Atención Permanente de Higüey	Aprobación presupuesto para remodelación.	RD\$428,047.43
364723	DI/135/2014	18/03/14	Juzgado de Paz de Padre las Casas	Aprobación presupuesto para remodelación.	RD\$641,389.91
375736	DI/213/2014	28/04/14	Edificio de las Cortes Apelación del D. N.	Aprobación presupuesto para remodelación cocina.	RD\$278,606.27
335026	DI/264/2014	23/05/14	PJ de San Pedro de Macorís	Aprobación presupuesto para readecuación del Juzgado de Instrucción.	RD\$423,865.37
370496	DI/254/2014	19/05/14	Edificio de las Cortes Apelación del D. N.	Aprobación presupuesto para readecuación Reclutamiento y Selección de Personal.	RD\$803,912.04
371488	DI/165/2014	02/04/2014	Corte de Trabajo del D. N.	Aprobación presupuesto para readecuación Secretaria de la Primera Sala.	RD\$52,041.84
<b>Total RD\$</b>					<b>RD\$12,554,692.00</b>

34. Oficio CPIM 088-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del aumento de alquiler, que realiza el Señor Aníbal Calvo, propietario del inmueble que aloja el Juzgado de Paz de Guanatico, Provincia de Puerto Plata, sobre el valor de la renta actual de RD\$ 1,800.00 a RD\$ 6,000.00, más impuestos (Dominum 375962), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
35. Oficio CPIM 090-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación de la construcción de un Estrado en caoba para el Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Cristóbal (Dominum 356615), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.





36. Oficio CPIM 098-2014 (BIS) de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando ratificar la permuta de los terrenos propiedad del Ministerio de Cultura, por la casa ubicada en la Calle Beller, donde funcionaba el Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de Puerto Plata. Asimismo recomiendan responderle al CLUSTER Turístico Cultural de Puerto Plata, que por el momento no será posible atender su solicitud (Dominum 344455), DECIDIÉNDOSE comisionar al consejero Samuel Arias Arzeno y al Dr. Justiniano Montero sobre este asunto.
37. Oficio CPIM 092-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para la construcción de un baño en el área del Juzgado de Paz del Palacio de Justicia de Hato Mayor, por un valor de Ciento Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos Con 47/100, (RD\$105,648.47) (Dominium 376045), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.
38. Oficio CPIM 093-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del aumento de alquiler y adición de día de juego del lugar donde practican los equipos de Softball del Poder Judicial en el Distrito Nacional (Dominium 378347), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación, a saber:

	Contrato de fecha 21-marzo-2011	Adendum Contrato de fecha 22- enero 2014	Propuesta de fecha 19-febrero- 2014
Tiempo de uso del campo de juego	Un día a la semana	Un día a la semana	Dos días a la semana
Horario	6:30p.m. a 11:00p.m.	6:30p.m. a 11:00p.m.	6:30p.m. a 11:00p.m.
Alquiler sin impuestos	RD\$15,000.00	RD\$17,000.00	RD\$37,800.00 a (18,900.00 por día)
Deposito	RD\$45,000.00	N/A	RD\$75,600.00



39. *Oficio CPIM 094-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendamos la aprobación de la renovación del contrato de mantenimiento de acondicionadores del Data Center de la Jurisdicción Inmobiliaria en la Sede Central, con la compañía GBM Dominicana, S.A., por un costo anual de US\$2,123.55, los cuales pueden ser pagados a su equivalente en pesos dominicanos (Dominum 381384), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
40. *Oficio CPIM 095-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación de la Resolución número 03 de fecha 29 del mes de enero del año 2014, del Ayuntamiento Municipal de Cristóbal, que establece la donación de un terreno para la construcción del Juzgado de Paz de Cristóbal (Dominum 380915), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
41. *Oficio CPIM 096-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para la habilitación del área de archivo en el Primer nivel del local de Los Mameyes, por un monto ascendente a RD\$234,439.71 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos con 71/100 (Dominum 381514), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
42. *Oficio CPIM 097-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para la habilitación de la Oficina del Juez, Secretaria y Reubicación y Archivo del Juzgado de la Instrucción, en el Área de Comedor en el Palacio de Justicia de San Pedro de Macorís, por un valor de Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos con 73/100 (RD\$235,759.73) (Dominum 381648), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*
43. *Oficio CPIM 098-2014 de fecha 25 de junio de 2014, suscrito por Mariano Germán Mejía, Comisión Permanente de Ingeniería y Mantenimiento, recomendando la aprobación del presupuesto para la remodelación del área para la Cuarta Sala Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Municipio Santo Domingo Este, por un monto ascendente a RD\$702,384.65, (Setecientos Dos Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Pesos con 65/100) (Dominum 372051), DECIDIÉNDOSE acoger la recomendación.*



44. *SE APRUEBA el disfrute de las vacaciones del Licdo. Francisco Arias Valera, Consejero del Poder Judicial, desde el 14 al 18 de julio de 2014, quien viajará a los Estados Unidos de Norteamérica.*

---

*Mariano Germán Mejía*

---

*Dulce María Rodríguez de Goris*

---

*Samuel Arias Arzeno*

---

*Francisco Arias Valera*

---

*Elías Santini Perera*

---

*Edgar Torres Reynoso*  
*Secretario General*